

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	DAVID HERNÁN GÓMEZ FERNÁNDEZ
Radicado	No. 05-697 31 12 001 2022- 0016900
Instancia	Primera
Providencia	Auto interlocutorio Nro. 399
Asunto	Aprueba liquidación del crédito y requiere

Teniendo en cuenta que la liquidación de crédito presentada por la ejecutante, correspondiente a las obligaciones Nros. 3250088430 por valor de \$171.814.831 pesos y 3250088431 por la suma de \$4.745.442 pesos, no fue objetada por la parte demandada y se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación.

Sin embargo, se requiere a la parte actora, para que allegue liquidación del crédito de la obligación representada en el pagaré Nro. 3250088454 por valor de \$3.563.098 pesos, la cual omitió aportar al momento de radicar las anteriores.

NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

El anterior auto se notificó por Estados N°051 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 1 de Agosto del año 2023

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria